

adacén
DAÑO CEREBRAL NAVARRA - NAFARROA



NECESIDADES EN LA ATENCIÓN AL DCA

Datos sobre el ictus

- ✓ Es la primera causa de discapacidad a escala mundial.
- ✓ Es la primera causa de muerte en mujeres y la segunda en hombres en nuestro país.
- ✓ Se estima un 34% de incremento para 2030
- ✓ Elevado coste sanitario y social

1021

PACIENTES EN 2021

6500

PERSONAS AFECTADAS POR DCA





NECESIDADES

En el marco del proyecto europeo **IctusNet, Navarrabiomed y Adacen** elaboraron una **hoja de ruta** de atención a esta enfermedad en la que se detectaron las siguientes necesidades

NECESIDADES

1

El desafío del ictus debe ser afrontado **invirtiendo recursos** para su prevención y tratamiento y promoviendo modelos de atención eficientes e innovadores.



NECESIDADES

2



El ictus debe ser una **prioridad sanitaria** y necesita la **implicación de los gobiernos** y el consenso europeo.

3



Estrategia integrada de organización y colaboración que abarque **toda la cadena asistencial**, incluyendo a las asociaciones de pacientes.

NECESIDADES

4

El 80% de las causas del ictus son prevenibles, es imprescindible desarrollar **acciones de prevención** para: aumentar el conocimiento de la población sobre los factores de riesgo modificables del ictus; mejorar las estrategias de prevención y control de los factores de riesgo; y reducir la recurrencia.



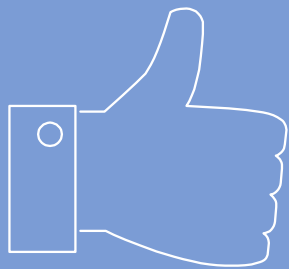
5

Incorporar la **perspectiva del paciente** en la evaluación de los resultados es esencial para mejorar su calidad de vida, por ello es necesario desarrollar un **modelo de atención centrado en la persona** que se base en decisiones clínicas compartidas y en una comunicación efectiva.



NECESIDADES

6



Mejoras en el Plan Regional de Ictus para:

- Mejorar la rehabilitación y garantizar una atención **continua** e integrada involucrando a pacientes y personas cuidadoras a través de las asociaciones de pacientes.
- Contar con una **sección específica** que aborde la vida después del ictus, la salud a largo plazo y el apoyo social.
- Promover la **integración de las personas afectadas** en sus comunidades y la participación en grupos de apoyo y educativos para ellos y sus cuidadores.

NECESIDADES

7



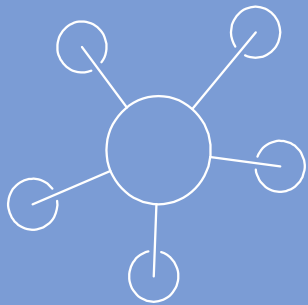
Necesidad de mantener datos actualizados

La recogida sistemática y estandarizada de los datos que genera el ictus a lo largo de todo el proceso es imprescindible para mejorar su atención.

Es fundamental construir, desarrollar e implementar **infraestructuras de datos** a lo largo de todo el proceso de atención.

NECESIDADES

8



Acciones innovadoras

- ✓ Los modelos de atención al ictus deben ser innovadores.
- ✓ La comunicación y la difusión de conocimientos deben incluir estrategias innovadoras.
- ✓ La innovación social es necesaria para mejorar el apoyo a las personas con DCA.
- ✓ Debe fomentarse la investigación sobre el cuidado a largo plazo para identificar las mejores prácticas.

En Adacen consideramos que para poner en marcha todas estas acciones, sería necesario **contemplar el ictus como entidad propia y diferenciada en el próximo Plan de Salud de Navarra.**



OTRAS NECESIDADES



Además, las **entidades de atención a personas con DCA** detectamos también otras carencias

NECESIDADES

9

Acabar con la desigualdad en la atención al ictus. La rehabilitación es fundamental para que las personas con DCA puedan recuperar su antigua normalidad. Es prioritario que **todas las personas puedan acceder a una rehabilitación especializada** independientemente de su localidad de residencia, edad, secuelas o capacidad económica.

10

Que se cree la **categoría diagnóstica “Daño Cerebral Adquirido”** al alta del hospital de agudos. Esta categoría debe contribuir a fijar necesidades y criterios de atención para iniciar el proceso de rehabilitación y garantizar así la continuidad asistencial.





NECESIDADES

11

Elaborar un **censo de personas con DCA** para así analizar sus necesidades de atención y se dimensionen los recursos necesarios para garantizar su calidad de vida e inclusión social.



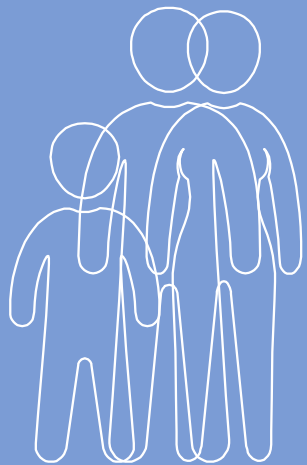
12

Incluir a la familia como parte beneficiaria del proceso de atención para que también reciba la información, la formación y el apoyo psicológico que precisa durante todo el proceso de atención al DCA.



NECESIDADES

13



Límite de edad

Que exista un límite de edad **para disfrutar de recursos especializados** es una barrera importante para las personas con Daño Cerebral. Una vez cumplidos los 65 años, las personas deben trasladarse a servicios específicos de mayores, que no siempre están preparados para la complejidad del Daño Cerebral. Es urgente **atender adecuadamente a esta población** estableciendo los servicios de salud y asistenciales necesarios.

NECESIDADES

14

Financiación de la atención

Muchos de los servicios que necesitan las personas con DCA deben **ser financiados por ellas mismas**. Un 38% de las familias destina a ello entre el 10 y el 25% de sus ingresos totales y un 13% destina más del 50% de sus ingresos. Esto se produce en un contexto de pérdida de ingresos debido, entre otras circunstancias, a la salida del mercado de trabajo. **Vulnerabilidad de las mujeres**, que solicitan en menor medida que los varones el reconocimiento administrativo de la discapacidad.



NECESIDADES

15

Financiación de las entidades de atención

En cuanto a las entidades sociales del sector discapacidad, es necesario atender también varios problemas de financiación:

- ✓ Convocatorias que cubran **gastos de funcionamiento**, suministros, personal de gestión...
- ✓ El **IVA** es un gasto para estas entidades puesto que no se puede deducir. Podrían articularse opciones para que las entidades sin ánimo de lucro puedan recibir facturas sin este impuesto.



**¡Muchas gracias!
Eskerrik asko!**

adacen
DAÑO CEREBRAL NAVARRA - NAFARROA